

20° JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CFC CAPITAL S.A.

En Santiago, a 25 de abril de 2023, siendo las 11:00 horas, en Avenida El Bosque Central N° 92, piso 11, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad CFC CAPITAL S.A. Presidió la reunión, el presidente titular del directorio señor Sergio Silva Alcalde y actuó de secretario el Gerente General don Enrique Tenorio Fuentes, ambos especialmente designados al efecto.

I. ASISTENCIA Y QUORUM.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente junta las personas que a continuación se indican, por sí o en representación de los accionistas que en cada caso se señala:

1. Inversiones y Asesorías El Cardonal Ltda., debidamente representada por Sergio Silva Alcalde en su calidad de titular de 347.824 acciones ordinarias de la Sociedad.
2. Asesorías Inmobiliaria Proyectos N y G Limitada, debidamente representada por don Jorge Narbona Lemus, en su calidad de titular de 307.725 acciones ordinarias de la Sociedad.
3. Juan de Dios Rios Vial, debidamente representado por don Felipe Rios, en su calidad de titular de 307.724 acciones ordinarias de la Sociedad.
4. Hugo Frías Propiedades Limitada, debidamente representada por don Hugo Frías Olea, en su calidad de titular de 280.254 acciones ordinarias de la Sociedad.
5. Inversiones San Ignacio Ltda, debidamente representada por don Adelchi Colombo, en su calidad de titular de 251.729 acciones ordinarias de la Sociedad.
6. Asesorías Profesionales e Inversiones San Esteban Ltda., debidamente representada por don Alejandro Toth Nebel, en su calidad de titular de 200.282 acciones ordinarias de la Sociedad.
7. Ricardo Pérez de Arce, en su calidad de titular de 99.150 acciones ordinarias de la Sociedad.

II. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y PODERES.

El Presidente solicitó se dejara constancia en actas que se aprobaron por unanimidad, los poderes presentados a la Junta y que, encontrándose presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, esto es, 1.794.688 acciones, que representan el 100% de las



Ricardo



acciones que la Sociedad tiene emitidas y suscritas a esta fecha, se dio por constituida la presente Junta de Accionistas.

III. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

1. Que la Junta General Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad en su Sesión Ordinaria Número 217, de fecha 30 de marzo de 2023.
2. Que las publicaciones de avisos de citación a junta que se refieren los artículos 59 de la Ley 18.046 y 62 de su Reglamento, se publicaron en el diario electrónico El Mostrador los días 5, 6 y 7 de abril de 2023.
3. Que el día 6 de abril 2023 se envió por correo certificado a cada accionista, a la dirección que éstos tienen registrada en la Sociedad, una carta citación que contiene una referencia a las materias a ser tratadas en la reunión, un modelo de poder para terceros y el formulario de participación, junto con la memoria anual debidamente informada a la CMF.
4. Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley 18.046, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo que dicha disposición legal establece, en la Web www.cfccapital.cl y en www.cmfchile.cl
5. Que de conformidad al artículo 62 de la referida Ley 18.046, solo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días de anticipación a esta fecha.

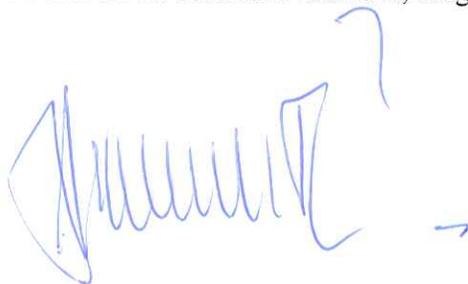
IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente expresó que el objeto de la presente Junta era someter a su consideración las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria y el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados financieros de la Sociedad.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos con cargo al ejercicio 2022, y su forma de pago.
- c) Informe de actividades efectuadas con empresas y personas relacionadas
- d) Informe y designación de Auditores Externos
- e) Elección de la totalidad del directorio.
- f) Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

V. ACUERDOS.

A continuación, luego de fijado el objeto sobre el que versará la presente Junta, se dio comienzo a la discusión de cada una de las referidas materias, luego de debatir los distintos



Zicdo



A

puntos sin que hubiera mayores observaciones por parte de los accionistas, la Junta, por la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y por la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, adoptó los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de la memoria y el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados financieros de la sociedad.

A continuación, se somete a la consideración de los accionistas la Memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio correspondiente al año 2022, como asimismo el Balance General y la cuenta de ganancias y pérdidas del referido ejercicio y el informe de los Inspectores de Cuenta, documentos que obran en poder de los asistentes y se dan por leídos en todas sus partes.

A continuación, el Gerente General expone en detalle las distintas partidas del Balance y de la Memoria de la Sociedad respecto al ejercicio 2022, concluyendo que, de conformidad a lo señalado en la memoria, balance general, inventario y estado de Pérdidas y Ganancias e informe de los Auditores Externos, la Sociedad obtuvo una utilidad de **M\$614.298**, en el período terminado el 31 diciembre de 2022.

Acuerdo:

Después de una breve discusión, la junta aprueba por unanimidad la memoria y el balance general terminado al 31 de diciembre de 2022 y los estados financieros de la Sociedad.

Asimismo, la junta aprueba que el capital y fondos de la Sociedad al cierre del ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, quedó como sigue:

- Capital.	M\$2.473.676.-
- Resultados acumulados	M\$ 806.987.-
- Prima de emisión	M\$15.370.-
	=====
TOTAL PATRIMONIO	M\$ 3.296.033.-

b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos con cargo al ejercicio 2022.

Señala el señor presidente que, en Sesión de Directorio de CFC Capital S.A., celebrada con fecha 30 de marzo de 2023, se acordó proponer a la junta de accionistas la distribución, como dividendo, del 100% de las utilidades después de impuesto del ejercicio, correspondientes a M\$614.298.

Adicionalmente, el Presidente propone delegar en el Directorio la determinación de las fechas y forma de pago de los dividendos, tomando en consideración las necesidades de caja de la empresa. Asimismo, propone que una vez pagados los dividendos a todos los accionistas, se

7


Leído





hará una oferta especial cerrada para que los accionistas puedan invertir dichas sumas en la Sociedad en condiciones preferentes al resto de los inversionistas.

Acuerdo:

Luego de una breve discusión, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del reparto de los dividendos delegando en el directorio la decisión de las fechas y forma de pago.

c) Informe de actividades efectuadas con empresas y personas relacionadas.

El Gerente General informó a los accionistas presentes que la Sociedad mantiene las siguientes cuentas con personas relacionadas:

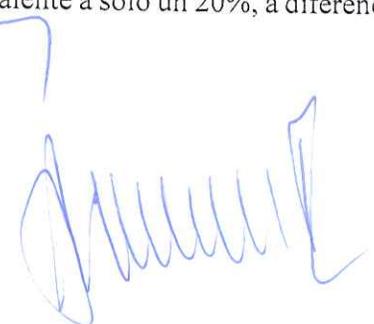
Rut	Sociedad	Naturaleza de la transaccion	Moneda	Plazo de pago (meses)	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes
					31/12/2022	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2021
					M\$	M\$	M\$	M\$
15.363.867-5	SILVA COX MARIA FRANCISCA	Mutuos	Pesos	Mensual	15.112	-	-	-
15.381.676-K	NARBONA GONZALEZ MARIA LORETO	Mutuos	Pesos	Mensual	15.447	-	6.694	-
15.636.262-K	SILVA COX MARIA ELISA	Mutuos	Pesos	Mensual	13.422	-	2.949	-
15.644.432-4	NARBONA GONZALEZ MARIA CONSTANZA	Mutuos	Pesos	Mensual	2.321	-	19.726	-
16.207.482-2	NARBONA GONZALEZ JORGE	Mutuos	Pesos	Mensual	14.417	-	20.830	-
16.662.706-0	SILVA COX MARIA JACINTA	Mutuos	Pesos	Mensual	35.090	-	31.631	-
17.697.478-8	TOTH CUCURELLA ALEJANDRO	Mutuos	Pesos	Mensual	57.723	-	16.954	15.855
18.023.091-2	NARBONA NARBONA GONZALEZ JUAN E.	Mutuos	Pesos	Mensual	12.995	-	16.115	-
18.933.425-7	SILVA COX ANA MARIA	Mutuos	Pesos	Mensual	51.413	-	46.296	-
4.911.509-1	GONZALEZ WALLACE MARIA EUGENIA	Mutuos	Pesos	Mensual	-	85.673	-	97.409
6.016.781-8	SILVA ALCALDE SERGIO NICOLAS	Mutuos	Pesos	Mensual	177.291	-	-	-
6.050.204-8	NARBONA LEMUS JORGE	Mutuos	Pesos	Mensual	42.771	-	9.681	-
6.083.139-4	NARBONA LEMUS MARIA CECILIA	Mutuos	Pesos	Mensual	9.008	-	18.444	-
6.375.907-4	CUCURELLA MARTINEZ CARMEN GLORIA	Mutuos	Pesos	Mensual	75.203	81.099	5.209	148.412
7.004.639-3	RIOS YRARRAZABAL ANGELICA	Mutuos	Pesos	Mensual	120.727	-	129.314	-
7.051.505-9	RIOS IRARRAZABAL LUIS FELIPE	Mutuos	Pesos	Mensual	174.008	118.183	29.027	105.712
7.827.225-2	TOTH NEBEL ALEJANDRO LASZLO	Mutuos	Pesos	Mensual	10.714	17.692	-	47.422
78.453.460-K	As. Inmob. y Proy. Ny G Ltda.	Mutuos	Pesos	Mensual	-	272.962	-	397.020
96.581.770-0	HUGO FRIAS PROPIEDADES LIMITADA	Mutuos	Pesos	Mensual	-	-	-	118.534
96.601.720-1	Inversiones y Asesorías El Cardonal S.A.	Mutuos	Pesos	Mensual	145.517	-	107.435	-
96.641.120-1	INMOBILIARIA ALCANTARA S.A.	Mutuos	Pesos	Mensual	76.743	86.891	18.390	77.737
96.652.060-4	ASESORIA PROFESIONALES E INVERIONES SAN ESTEB	Mutuos	Pesos	Mensual	98.062	21.802	13.387	19.523
Total					1.147.984	684.302	492.082	1.027.626
					1.832.286			

Nombre	RUT	Cargo	Dietas		Asesorías		Total	
			01/01/2022 a 31/12/2022	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2022 a 31/12/2022	01/01/2021 a 31/12/2021	01/01/2022 a 31/12/2022	01/01/2021 a 31/12/2021
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Sergio Silva Alcalde	6.016.781-8	Presidente	6.836	6.722	9.194	8.527	16.030	15.249
Alejandro Toth Nebel	7.827.225-2	Director	7.471	6.722	9.194	8.747	16.665	15.469
Jorge Narbona Lemus	6.050.204-8	Director	7.471	6.722	9.194	8.747	16.665	15.469
Alejandro Alarcón Pérez	7.398.656-7	Vicepresidente	7.471	6.722	9.194	8.519	16.665	15.241
Luis Felipe Ríos Irarrazabal	7.051.505-9	Director	7.505	6.722	7.768	8.069	15.273	14.791
TOTALES			36.754	33.610	44.544	42.609	81.298	76.219

En adición, el Gerente General expuso que las referidas transacciones con personas relacionadas, se sujetan a los siguientes estándares y condiciones:

- CFC paga a los inversionistas relacionados (MM\$ 1924) y no relacionados (MM\$ 1187) la misma tasa para operaciones de 90 y hasta 180 días.
- Las tasas obedecen a las alternativas reales en el mercado y dada las altas tasas actuales consideran un premio por riesgo equivalente a solo un 20%, a diferencia de años anteriores

Ticho




A

- Las ofertas de tasas son informadas por mail masivo según fecha y oportunidad que determina la administración considerando las necesidades de financiamiento.
- Durante el 2022 se mantuvo el financiamiento a largo plazo (18 meses) que es una operación especial para lograr un calce financiero necesario para cumplir covenant con Corfo.
- Las operaciones con relacionados no admiten clean up lo que aliviana la presión sobre la caja

Acuerdo:

Luego de la exposición realizada por el Presidente, la Junta, por unanimidad de sus miembros, aprueba los negocios con personas relacionadas, en los términos expuestos por el Presidente.

d) Designación de los auditores de cuentas para el año 2023.

Señala el Gerente General que la presente Junta debe otorgar poder al Directorio de la Compañía para que esta designe, para el ejercicio 2023, los respectivos inspectores de cuentas y/o a una firma de auditores externos de entre los inscritos en el Registro pertinente que lleva la CMF, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Acuerdo:

La junta acuerda delegar en el Directorio la designación de los auditores externos de la Sociedad para el año 2023, encargándole convenir la gestión profesional, fijando honorarios, deberes y obligaciones.

e) Renovación de la totalidad del directorio.

El señor Presidente propuso mantener el actual Directorio de la Sociedad. Luego de una breve discusión, se acordó por los señores accionistas, llevar a cabo una revocación del Directorio actual y votar la elección de nuevos miembros.

Se llevó a cabo una votación, la que arrojó los siguientes resultados:

Inversiones y Asesoría el Cardonal Limitada asignó 299.114 acciones con derecho a voto a Sergio Silva Alcalde y las restantes 48.710 a Alejandro Alarcón.

Asesorías Inmobiliaria Proyectos N y G Limitada asignó 299.114 acciones con derecho a voto a Jorge Narbona y las restantes 8.611 a Alejandro Alarcón.

Sucesión de Juan de Dios Vial Limitada asignó 299.114 acciones con derecho a voto a Felipe Ríos y las restantes 8.610 a Alejandro Alarcón.

Hugo Frías Limitada asignó 280.254 acciones con derecho a voto a Alejandro Alarcón, lo que corresponde a la totalidad de sus acciones.

Inversiones San Ignacio Limitada 251.729 acciones con derecho a voto a Ricardo Pérez de Arce, lo que corresponde a la totalidad de sus acciones.

7

Ricardo

A

Asesorías e Inversiones Profesionales San Esteban Limitada asignó 200.282 acciones con derecho a voto a Alejandro Toht, lo que corresponde a la totalidad de sus acciones.
Ricardo Pérez de Arce asignó 99.150 acciones con derecho a voto a Ricardo Pérez de Arce, lo que corresponde a la totalidad de sus acciones.

Con estas votaciones, el resultado es el siguiente

Sergio Silva, 299.114 acciones, quien resultó electo director.
Felipe Ríos, 299.144 acciones, quien resultó electo director.
Jorge Narbona, 299.114 acciones, quien resultó electo director.
Ricardo Pérez de Arce, 350.879 acciones, quien resultó electo director.
Alejandro Alarcón, 346.185 acciones, quien resultó electo director.
Alejandro Toht, 200.282 acciones, quien no resultó electo director.

Acuerdo:

La Junta de Accionistas y en ejercicio de las facultades que la ley y los estatutos de la Sociedad le confieren, acuerda revocar al actual Directorio de la Sociedad y designar como nuevos miembros del directorio de la Sociedad a las siguientes personas:

- Sergio Silva
- Alejandro Alarcón
- Felipe Ríos
- Jorge Narbona
- Ricardo Pérez de Arce

El nuevo directorio de la Sociedad entrara inmediatamente en sus funciones.

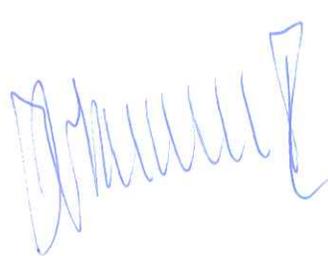
VI. ADOPCIÓN DE LOS DEMÁS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA.

En último término, y con el objeto de llevar a cabo los acuerdos adoptados en la presente Junta, por unanimidad, se acordó facultar a don Enrique Tenorio, don Pablo Undurraga Ochagavía y a doña Francisca Urrutia para que actuando individualmente cualquiera de ellos reduzcan la presente acta en todo o parte a escritura pública y para que efectúen las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, comunicaciones y publicaciones que sean procedentes.

7. FIRMA DEL ACTA.

Señaló el Presidente que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la ley N°18.046, era preciso que el acta de la presente Junta fuera firmada además del Presidente y del Secretario de Actas, por todos los accionistas asistentes, teniéndose por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos y pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que esta se refiere.

7

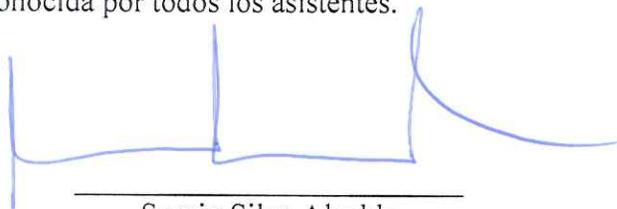


Ricardo

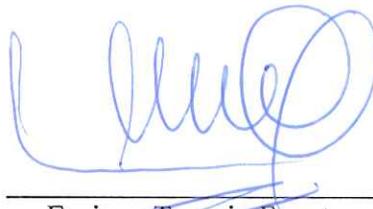


No habiendo otros asuntos que tratar, se concluyó la presente Junta de Accionistas a las 12:30 horas.

Se adjunta como parte integrante de la presente acta la presentación en power point que fue conocida por todos los asistentes.



Sergio Silva Alcalde
pp. Inversiones y Asesorías El Cardonal
Ltda
Presidente



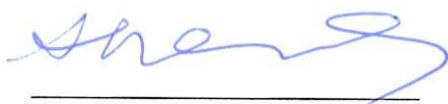
Enrique Tenorio Fuentes
Secretario



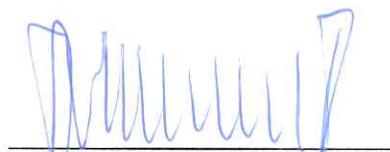
Jorge Narbona Lemus
pp. Asesorías Inmobiliaria Proyectos N y G
Limitada.



Felipe Ríos
pp. Juan de Dios Ríos Vial



Hugo Frías Olea
pp. Hugo Frías Propiedades Limitada



Adelchi Colombo
pp. Inversiones San Ignacio Ltda



Alejandro Toth Nebel
pp. Asesorías Profesionales e Inversiones
San Esteban Ltda



Ricardo Pérez de Arce